

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la señora Juez, el presente asunto con el escrito de retiro de demanda para el cual viene dirigido. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 19 de octubre del 2023.

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: PRESENTO PROCESO VERBAL DE MINIMA CUANTIA, POR RESARCIMIENTO DE PERJUICIOS

DEMANDANTE: WEISSMAN GUTIERREZ,
ESCUELA AUTOMOVILISTICA FORMULA 1
VICTORIA EUGENIA VARGAS ZULETA

DEMANDADO:

KAREN ANDREA PORTILLO BURBANO

RADICACION: 760014003007202300887-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
INTERLOCUTORIO No. 2836

Santiago de Cali, diecinueve (19) de Octubre del dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, en donde indica que : “ *Informo a su despacho que la demanda se ha radicado de manera incorrecta al reparto de los procesos civiles municipales cuando realmente se debía radicar a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas toda vez que es un proceso de mínima cuantía, presento excusas y retiro o desisto de la demanda* “ escrito obrante a folio 004 del expediente digital con fecha 17 de octubre del 2023, y como quiera que la demanda no ha sido admitida habiendo llegado por reparto ese mismo día, el Juzgado

R E S U E L V E:

PRIMERO: Aceptar el retiro de la demanda de conformidad con el artículo 92 del C.G.P.

SEGUNDO: Ordenar el archivo del proceso, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,
MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 20 DE OCTUBRE DEL 2023

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f0f74f78343c5e72cf6477ac3ed7d115c9d8a0bb5322b9f81e0723ae8cef920**

Documento generado en 18/10/2023 04:12:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>